

CONVOCATORIA

H. XXI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-2014-LP-003

El H. XXI Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, CONVOCA a personas Físicas ó Morales a participar en la Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Fotocopiado a las Dependencias Centralizadas y Descentralizadas del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

DOMICILIO	LICITACION NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de. Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río.	ADQ-2014-LP-003	La contratación del Servicio de fotocopiado para las Dependencia y Paramunicipal	En la Sala de Juntas de Tesorería Municipal, ubicado en el primer piso (planta baja) de Palacio Municipal.
Teléfono: 973-7238		del H. XXI Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.	El día lunes 30 de enero de 2014, en punto de las 12:00 horas.

- Las <u>BASES</u> para esta Licitación tendrán un costo de \$656.00 M. N. (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M. N.) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberán pasar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las especificaciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del H. XXI Ayuntamiento de Tijuana, Baja California del 15 al 23 de enero del 2014, de las 8:00 a las 15:00 horas.
- Condiciones de Pago: El pago será anual bajo la condición de precio fijo y deberán incluir en su totalidad el servicio solicitado hasta la terminación del contrato por la prestación total de servicios.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación NO SON NEGOCIABLES.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento
 de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja
 California.

Tijuana, Baja California, a 15 de Enero del 2014.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

C. P. CYNTHIA ISABEL RODRIGUEZ BOJORQUEZ DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL H. XXI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

